

Índice de contenidos

	Pág.
1. Información general	2
2. Antecedentes	3
3. Actividades y cumplimiento de metas	
3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo	4
3.2 Actividades y metas no programadas	6
3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas	7
4. Flujos de fauna y eventos relacionados	
4.1 Plantel al inicio del periodo	8
4.2 Entregas en custodia	9
4.3 Nacimientos	10
4.4 Muertes	10
4.5 Fugas	10
4.6 Traslados	10
4.7 Liberaciones	11
4.8 Población al final del periodo	11
5. Lecciones aprendidas	13
6. Conclusiones	14
7. Recomendaciones	15
8. Costos y presupuesto	
8.1 Recursos propios	16
8.2 Subsidios recibidos	16
9. Anexos	
9.1 Declaración jurada del responsable	17
9.2 Actas de custodia	18
9.3 Actas de necropsia	19
9.4 Notificaciones de nacimiento	20
9.5 Notificaciones de muerte	21
9.6 Notificaciones de fuga	22
9.7 Actas de liberación	23
9.8 Constancias de desparasitación	24
9.9 Certificados de vacunación	25
9.10 Actas de levantamiento de custodia	26

1. Información general

1.1	Denominación del proyecto:	Centro de Capacitación y Reproducción de la Biodiversidad Amazónica Puka Lluichu (Centro Urku).
1.2	Referencia previa:	Resolución Administrativa N° 175 – 2005 – INRENA - ATFFS-SM. Resolución Administrativa N° 017 – 2006 – INRENA - ATFFS-SM. Resolución Directoral Ejecutiva N° 345-2020/GRSM/ARA/DEACRN.
1.3	Nombre del titular o razón social:	Urku Estudios Amazónicos.
1.4	Nombre del representante legal:	Carlos Daniel Vecco Giove.
1.5	Número de RUC:	20531275099.
1.6	Fecha de presentación del informe:	05/02/2021.
1.7	Responsable de la elaboración:	César Guerra Saldaña.
1.8	Regente/ Especialista:	Dr. Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001).
1.9	Equipo técnico:	Blgo. Milton Úbeda Oliva MV. Alicia López. MV. Víctor Puicón Niño de Guzmán MV. Grethell Mabel López Del Águila Walter Tapullima Salas Eddieli Tapullima Amasifuén Viórica Isabel Panduro García Pierina Villanueva Panduro Isabel Satalaya Morales José Cruz Aines Magali Ramírez García Hitler Panduro Salas José Reátegui Vega Leyli Vega Tuesta

2. Antecedentes

El Centro de Rescate Urku, inicia sus operaciones con la autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Agricultura, bajo la Resolución Administrativa N° 017-2006-INRENA-IFFS-ATFFS-SM; bajo el marco normativo de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308; hoy derogada por la nueva ley N° 29763.

En 2014 el Centro Urku inició un proceso de adecuación bajo los términos de la Resolución de Intendencia N° 309-2008-INRENA, para lo cual se elaboró y presentó un nuevo Plan de Manejo; proceso que quedó trunco por los retrasos administrativos y la entrada en vigor de la nueva ley.

En febrero de 2020, se presentó el Informe Anual correspondiente al periodo 2019 ante la Autoridad Regional Ambiental de San Martín (Oficio N° 015-UEA-2020), con copia al OSINFOR (Oficio N° 016-UEA-2020).

Aunque la ley no lo obliga, el Centro Urku cuenta con el respaldo del Regente Dr. C. Carlos Daniel Vecco Giove (LIC-RE-2016-022); quien además es parte del equipo técnico.

Al amparo de la Ley Forestal y de Fauna silvestre (Ley N°29763) y su reglamento (DS N° 019-2015-MINAGRI), se ha solicitado en reiteradas veces la recategorización (ante la ARA y el SERFOR) sin recibir atención a nuestras solicitudes. En ese sentido, durante el periodo 2019, se ha actualizado el Plan de Manejo sin obtener respuesta hasta la fecha. Estos retrasos administrativos por parte de las autoridades competentes afectan las actividades programadas por nuestra institución.

En noviembre de 2020, mediante **Resolución Directoral Ejecutiva N° 345-2020/GRSM/ARA/DEACRN**, la autoridad competente rectifica el Artículo Primero de la **Resolución Administrativa N° 017-2006-INRENA-IFFS-ATFFS-SM**, donde se resolvió: “Autorizar el funcionamiento del Centro de Rescate..., presentada por el señor Carlos Daniel Vecco Giove, identificado con DNI N° 07879978”, siendo lo correcto: “Autorizar el funcionamiento del Centro de Rescate ..., cuyo titular es la ONG Urku Estudios Amazónicos con Ruc N° 20531275099, representado legalmente por el señor Carlos Daniel Vecco Giove, identificado con DNI N° 07879978”.

Desde marzo del 2020, se han presentado otros factores externos inesperados que han afectado la vida cotidiana de toda la humanidad, sin embargo, nuestro Centro, ha hecho todos los esfuerzos posibles para que el cuidado de la fauna existente en nuestras instalaciones no se vea afectado.

El presente informe se basa en las indicaciones de la RI N° 309-2008-INRENA, pero se han adicionado algunas modificaciones necesarias.

3. Actividades y cumplimiento de metas

3.1 Actividades programadas y realizadas según Plan de Manejo

3.1.1. Plan de alimentación

Actividad realizada durante todo el año, sin inconvenientes. Se ha realizado el registro de ración y dieta diaria de cada espécimen, además del consumo. Se han agregado a la dieta de algunas especies, alimento vivo como larvas de *Zophoba morio* y *Tenebrio molitor*, con buena aceptación.

3.1.2. Plan de reproducción

No se han realizado actividades de manejo reproductivo.

3.1.3. Plan de bioseguridad

- **Protocolo de cuarentena:** todos los especímenes entregados en calidad de custodia temporal han pasado por el protocolo mencionado.
- **Protocolo de bioseguridad.** Se continuaron las operaciones establecidas en nuestro plan de bioseguridad. Se utilizó la solución de hipoclorito de sodio en los pediluvios, ubicados en las puertas de los recintos, los que cumplieron su función.

3.1.4. Protocolo de emergencias

Tabla 2-1. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Cuadro de inapetencia en espécimen de <i>E. murinus</i> (23-05-2020).	Oficio N° 038-UEA-2020, Certificado Necropsia N° 01-2020-UEA.	Muerte del espécimen (ID: 002).
Evento de fractura de ala de <i>Spizaetus melanoleucus</i> (25-06-2020) si intervención humana previa.	Oficio N° 047-UEA-2020, Informe de Suceso N° 002-PVP-CU-2020, Informe Médico N° 001-2020-GAIACV, Oficio N° 049-UEA-2020, Acta N° 015-2020	Muerte del espécimen, después de tratamiento (ID: 001).

Tabla 2-2. Emergencias sucedidas, alcance y medidas de contingencia.

Emergencias ocurridas	Medidas relacionadas al nivel de detección, prevención y contingencia	Impacto sobre las actividades y objetivos del centro de cría
Protocolo de fuga activado para <i>Falco sparverius</i> (03-09-2020).	Oficio N° 057-UEA-2020	No se pudo recuperar el espécimen (ID: 001)
Intento de fuga de <i>P. mitratus</i> (07-12-2020).	Oficio N° 079-UEA-2020	Muerte de <i>Psittacara mitratus</i> (ID: 001)

3.1.5. Seguimiento y evaluación

El Centro cuenta con el apoyo permanente del Dr. Carlos Daniel Vecco Giove (Regente: LIC-RE-2016-022, LIC-ES-2016-001), y se han realizado las siguientes actividades.

- **Gestión de registros:** durante el periodo en informe se han realizado siete (7) comunicaciones dirigidas a la Autoridad competente, con copia al OSINFOR. Los informes de suceso ocurrieron dentro del plazo máximo de siete (7) días, tal como la ley lo estipula. Se mantiene un Libro de Operaciones en formato electrónico (en formato Excel).
- **Supervisión interna:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.
- **Seguimiento y evaluación:** actividad realizada por el titular sin inconvenientes.
- **Regularización de actas de entrega en custodia temporal.** El personal especialista de la Autoridad Regional Ambiental cumplió con sanear el otorgamiento de actas de custodia pendientes.

3.1.6. Actividades de capacitación

Se han realizado capacitaciones regulares a nuestro personal en los temas de funciones dentro del centro de rescate.

3.1.7. Manejo de residuos

- El manejo de residuos sólidos se realizó según criterios y políticas de la institución.

- Se ha realizado el manejo de un espacio para la disposición de residuos orgánicos (compost). Se ha trasladado los residuos inorgánicos no peligrosos a puntos de recojo específicos para ser trasladados al botadero municipal.
- Se ha instalado un biodigestor de 3 000 litros por lo que se ha suspendido temporalmente el antiguo pozo séptico y de percolación.

3.1.8. Marcado e identificación de especímenes

- Actividad realizada sin inconvenientes y según el sistema establecido.

3.2 Actividades y metas no programadas

3.2.1 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento sin modificación de instalaciones

- Instalación de un biodigestor para la disposición de aguas servidas.
- Renovación de barandas de protección en los recintos de las zonas de manejo en general y de todo el recorrido de la zona de acceso público (de material natural a material metálico).
- Implementación de un rodaluvio (de 2m x 2m) y un pediluvio peatonal (de 0.6m x 0.8m) en el ingreso principal del Centro.
- Implementación de servicios higiénicos para visitantes.
- Instalación de un sistema fotovoltaico, la cual nos permitió contar con un refrigerador para el almacenamiento de alimentos.
- Puesta en operaciones de un tanque cisterna de 76 m³ que aumenta la capacidad de aprovechamiento de agua de lluvia.
- Mejoramiento de caminos de acceso hacia las áreas de manejo de todos los recintos.

3.2.2 Gestión de recursos brindados por el Serfor

Se accedió al programa de subsidios del Serfor a través del “Procedimiento para la implementación del Decreto de Urgencia que autoriza al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre a brindar apoyo económico a los centros de cría a nivel nacional que mantienen especímenes de fauna silvestre en cautividad” aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 053-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.

3.2.3 Plan Covid -19

- Se elaboró un Plan de Vigilancia, Prevención y Control frente a la Covid-19, en atención a las disposiciones legales.

3.2.4 Apoyo a otros centros de cría

Subsidio entregado a través del Programa Agroforestal de Urku.

3.2.5 Apoyo a la actividad de la ARA

Se apoyaron las actividades de la ARA San Martín al recibir nuevos especímenes y especies incorporadas al sistema de gestión digital.

3.3 Dificultades técnicas – administrativas y medidas correctivas

– Gestión de la salud

Se tuvo problemas para acceder a personal médico veterinario para la atención oportuna de emergencias de salud durante la emergencia nacional por la Covid-19.

– Manejo alimentario

Nuestros recursos económicos son generados principalmente por la afluencia de visitantes a nuestro Centro y gran parte de los alimentos contemplados en la dieta de las especies enumeradas en nuestro Plan de Manejo provienen de los campos locales.

Durante la emergencia nacional el Centro tuvo dificultades para acceder a los alimentos. Gracias a las gestiones del personal del Programa Serfor CAF, la ARA y del Serfor, pudimos mantener en desarrollo nuestras actividades.

– Educación ambiental

Nuestro centro, en el presente periodo en informe, solo ha recibido un total de 5630 visitantes, lo que representa una drástica caída del 75.4% con respecto al periodo anterior, esto debido a la pandemia. Nuestra atención al público se ha suspendido por un periodo de ocho meses, reanudando sus actividades desde inicios del mes de noviembre.

4. Flujos de fauna y eventos relacionados

4.1 Plantel al inicio del periodo

El Centro de Rescate inició el periodo con 84 especímenes distribuidos en 19 especies.

Tabla 3-1. Población al iniciar el periodo 2020.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Amphibia</u>				
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	0	0	0	0
102	<i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103	<i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
	<u>Reptilia</u>				
201	<i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203	<i>Eunectes murinus</i>	0	0	0	1
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	1	4	2	7
205	<i>Chelonoidis denticulata</i>	4	16	4	24
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	1	1
207	<i>Platemys platycephala</i>	0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209	<i>Podocnemis expansa</i>	0	0	1	1
210	<i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	0	0
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	0	0
304	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	0	0
305	<i>Ara chloroptera</i>	0	0	0	0
306	<i>Ara severus</i>	0	0	0	0
307	<i>Ara militaris</i>	0	0	1	1
308	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
309	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
310	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	11	11
311	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
312	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
313	<i>Penelope jacquacu</i>	0	0	3	3
314	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	0	0

Tabla 3-2. Población al iniciar el periodo 2020.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
315	<i>Ramphastos cuvieri</i>	0	0	1	1
316	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	1	1
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	0	0	0
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	0	0
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	0	0
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	5	4	1	10
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	0	1	0	1
408	<i>Leopardus pardalis</i>	0	1	0	1
409	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	0	0	0	0
410	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

4.2 Entregas en custodia

Se registraron 13 especímenes distribuidos en 7 especies como nuevos ingresos bajo la modalidad de entregas en custodia desde la autoridad competente.

Tabla 4. Ingresos por entregas en custodia en 2020.

ESPECIES		Acta de custodia	Durante el periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>					
304	<i>Amazonas mercenarius</i>		0	0	1	1
307	<i>Ara militaris</i>		0	0	1	1
313	<i>Falco sparverius</i>		0	0	1	1
316	<i>Penelope jacquacu</i>		0	0	1	1
318	<i>Psittacara mitratus</i>		0	0	6	6
319	<i>Pulsatrix perspicillata</i>		0	0	1	1
	<u>Mamíferos</u>					
409	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>		2	0	0	2

4.3 Nacimientos

No se ha registrado nacimientos durante el periodo en informe.

4.4 Muertes

Se registró la muerte de tres (3) especímenes para tres (3) especies.

Tabla 5. Muertes registradas durante el periodo 2020.

ESPECIES	Acta de necropsia/ causa	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
Reptilia					
203	<i>Eunectes murinus</i>	Oficio N° 038-UEA-2020, Act. Cust. N° 001-2018, Inf.Necropsia N° 001-2020-UEA			
Aves					
318	<i>Psittacara mitratus</i>	Oficio N° 079-UEA-2020, Inf. Necropsia N° 007-2020-UEA			
321	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	Oficio N° 047-UEA-2020, Informe de Suceso N° 002-PVP-CU-2020, Informe Médico N° 001-2020-GAIACV, Oficio N° 049-UEA-2020, Act. De mortandad N° 015-2020			

4.5 Fugas

Se ha fugado un (1) espécimen durante el periodo en informe.

Tabla 6. Fugas registradas durante el periodo 2020.

ESPECIES	Documento/ razón	Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
Reptilia					
313	<i>Falco sparverius</i>	Oficio N° 057-UEA-2020, Act. Cust. N° 008-2020			

4.6 Traslados

No se ha registrado traslados durante el periodo en informe.

4.7 Liberaciones

Se registraron 3 especímenes liberados correspondientes a dos (2) especies.

Tabla 7. Liberaciones registradas durante el periodo 2020.

ESPECIES		Acta/ destino	Inicio del periodo			
			M	H	ND	Total
	<u>Aves</u>					
319	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	Oficio N° 050-UEA-2020, Act. Lib.N° 022.2020, Act. Cust. N° 004-2020	0	0	1	1
	<u>Mamíferos</u>					
409	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Act. Lib.N° 030.2020, Act. Cust. N° 005-2020, Oficio N° 074-UEA-2020	2	0	0	2

4.8 Población al final del periodo

El periodo concluye con 90 especímenes, distribuidos en 19 especies.

Tabla 8-1. Población registrada al final del periodo 2020.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
	<u>Amphibia</u>				
101	<i>Ranitomeya fantastica</i>	0	0	0	0
102	<i>Ranitomeya imitator</i>	0	0	0	0
103	<i>Ranitomeya summersi</i>	0	0	0	0
	<u>Reptilia</u>				
201	<i>Bothrops atrox</i>	0	0	0	0
202	<i>Boa constrictor ortonii</i>	0	0	0	0
203	<i>Eunectes murinus</i>	0	0	0	0
204	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	1	4	2	7
205	<i>Chelonoidis denticulata</i>	4	16	4	24
206	<i>Mesoclemmys raniceps</i>	0	0	1	1
207	<i>Platemys platycephala</i>	0	0	1	1
208	<i>Chelus fimbriata</i>	0	0	0	0
209	<i>Podocnemis expansa</i>	0	0	1	1
210	<i>Podocnemis unifilis</i>	0	0	14	14
	<u>Aves</u>				
301	<i>Amazona amazonica</i>	0	0	0	0
302	<i>Amazona farinosa</i>	0	0	0	0
303	<i>Amazona festiva</i>	0	0	0	0

Tabla 8-2. Población registrada al final del periodo 2020.

ESPECIES		Inicio del periodo			
		M	H	ND	Total
304	<i>Amazona mercenarius</i>	0	0	1	1
305	<i>Amazona ochrocephala</i>	0	0	0	0
306	<i>Ara chloropterus</i>	0	0	0	0
307	<i>Ara militaris</i>	1	1	0	2
308	<i>Ara severus</i>	0	0	0	0
309	<i>Ara ararauna</i>	0	0	0	0
310	<i>Aratinga leucophthalmus</i>	0	0	0	0
311	<i>Aratinga weddellii</i>	0	0	0	0
312	<i>Brotogeris versicolurus</i>	0	0	11	11
313	<i>Falco sparverius</i>	0	0	0	0
314	<i>Mitu tuberosum</i>	0	0	1	1
315	<i>Ortalis guttata</i>	0	0	0	0
316	<i>Penelope jacquacu</i>	0	0	4	4
317	<i>Pionus menstruus</i>	0	0	0	0
318	<i>Psittacara mitratus</i>	0	0	5	5
319	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	0	0	0	0
320	<i>Ramphastos cuvieri</i>	0	0	1	1
321	<i>Spizaetus melanoleucus</i>	0	0	0	0
	<u>Mammalia</u>				
401	<i>Ateles chamek</i>	0	0	0	0
402	<i>Plecturocebus oenanthe</i>	0	0	0	0
403	<i>Alouatta seniculus</i>	0	0	0	0
404	<i>Cuniculus paca</i>	1	0	1	2
405	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	2	2	6	10
406	<i>Dinomys branickii</i>	1	1	0	2
407	<i>Mazama americana</i>	0	1	0	1
408	<i>Leopardus pardalis</i>	0	1	0	1
409	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	0	0	0	0
410	<i>Tapirus terrestris</i>	1	0	0	1

5. Lecciones aprendidas

- A pesar de la pandemia, el personal de nuestro Centro se ha esforzado por el cumplimiento del programa anual el cual registra logros importantes en general.
- Con la crianza de *Zophoba morio* y *Tenebrio molitor* se ha logrado mejorar la dieta de la fauna del Centro, por su gran contenido de proteínas y otros nutrientes.
- La mejora de la gestión de la información, tanto física como digital, representa logros importantes en el cumplimiento de lo establecido por la ley.
- El aprovechamiento de los recursos disponibles en la naturaleza, como el agua de lluvia, la energía cinética y la energía fotovoltaica son acciones fundamentales que han mejorado nuestro sistema de abastecimiento de agua y conservación de los alimentos de la fauna.
- En tiempos de pandemia, como la acontecida en el presente periodo, por la Covid–19, los Centros de cría cumplen un papel fundamental para el rescate y la protección de la fauna, a pesar de las dificultades económicas, como lo ha demostrado nuestro Centro.

6. Conclusiones

- El Centro Urku, inicio el periodo con 84 especímenes distribuidos en 19 especies, y concluye con 90 distribuidas en 19.
- El Centro Urku, ha incluido nuevas especies a su libro de operaciones con el fin de seguir contribuyendo al rescate de fauna, proveniente del tráfico ilegal.
- A pesar de la pandemia, el Centro Urku ha cumplido, en general, con las metas establecidas en su programación anual.
- El apoyo económico recibido por parte de la ARA y el Serfor ha sustentado ciertas necesidades económicas, durante el periodo en informe.

7. Recomendaciones

- La Autoridad Regional Ambiental y el Serfor deberían concluir con la publicación de lineamientos técnicos para el manejo de fauna silvestre.
- Las autoridades competentes deberían cumplir con lo establecido en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

8. Costos y presupuesto

8.1. Recursos propios:

	Actividad	Presupuesto S/.
1.	Recepción de fauna	5 000.0
2.	Liberación de fauna	600.0
2.	Mejora de recintos y otros ambientes	22 000.0
3.	Manejo alimentario	30 000.0
4.	Manejo sanitario	15 000.0
5.	Educación ambiental	7 000.0
6.	Investigación	0.0
7.	Registros y manejo de base de datos	5 000.0
8.	Plan bioseguridad	15 000.0
9.	Actividades administrativas	10 000.0
10.	Monitoreo	10 000.0
Total S/.		119 600.0

8.2. Subsidios recibidos.

	Actividad	Presupuesto S/.
1.	Gastos de alimentación	13 242.82
2.	Gastos de personal	20 588.80
2.	Gastos de atención veterinaria	6 668.78
Total S/.		40 500.40

9. Anexos

9.1 Declaración jurada del responsable

El que suscribe, Cesar Guerra Saldaña, identificado con DNI Nº 42404301, como responsable de la elaboración del presente informe; declaro bajo juramento que la información proporcionada es verídica y autorizo a las autoridades interesadas a hacer las verificaciones que crean convenientes.

Tarapoto, 4 de febrero 2021.

Cesar Guerra Saldaña
DNI Nº 42404301
Responsable Centro Urku

9.2 Actas de custodia

9.3 Actas de necropsia

9.4 Notificaciones de nacimiento

No se ha registrado durante el periodo.

9.5 Notificaciones de muerte

9.6 Notificaciones de fuga

9.7 Actas de liberación

9.8 Constancias de desparasitación

9.9 Certificados de vacunación

No se han realizado campañas de vacunación durante el periodo.

9.10 Actas de levantamiento de custodia

No se registra durante el periodo.